

Para ahorrar, INE reciclará material en elección judicial

Comisión determina no emplear marcador, sino un bolígrafo de punto mediano para las boletas

ALBERTO MORALES

[—nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

La Comisión Temporal del Proceso Electoral Judicial del INE aprobó reutilizar mamparas, cancelos, cajas, paquetes y no emplear marcador, sino un "bolígrafo de punto mediano", para marcar las boletas y con ello generar ahorros en la elección judicial del próximo año.

Por unanimidad, la comisión presidida por el consejero Jorge Montaña e integrada por las consejeras Norma de la Cruz y Rita Bell López, dio su aval al anteproyecto para los modelos y producción de los materiales electorales y del líquido indeleble que se utilizarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para diversos cargos del Poder de la Federación (PFJ).

El anteproyecto todavía debe ser avalado por el Consejo General del INE, en una sesión en la que por ley no pueden participar los representantes de los partidos políticos ni del Poder Legislativo.

"Derivado de las características de las boletas electorales para la elección de las personas juzgadoras del PJF, no se utilizarán los marcadores de boletas como los que se

Avanzan en Senado leyes secundarias

● Con el voto en contra de la oposición, las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría de votos tres nuevas leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial.

Se trata de los proyectos enviados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por los que se expiden la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Carrera Judicial y se modifica la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Este paquete de leyes establece las facultades que tendrán instituciones y organismos, medidas para fortalecer la carrera profesional, así como las faltas que deberá castigar el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y las sanciones que deberá imponer. ● Víctor Gamboa

aprobaron para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, sino que se dotará a las casillas de bolígrafos de punto mediano para que la ciudadanía marque las boletas", se señala en el documento.

El líquido indeleble será elaborado por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, mien-

⋮



Para la elección judicial serán reutilizadas mamparas reportadas en buen estado en los inventarios por las juntas locales y distritales ejecutivas.

tras que la certificación de su calidad estará a cargo de Departamento de Sistemas Biológicos de la UAM, Unidad Xochimilco.

Así, para la elección judicial serán reutilizados cancelos electorales, urnas, mamparas especiales y marcadoras de credenciales, los cuales fueron reportados en buen estado en los inventarios por las juntas locales y distritales ejecutivas.

"Solamente se producirán las cantidades necesarias para completar el requerimiento de dotación a las casillas que se instalan para la elección extraordinaria de 2025".

En cuanto a las cajas paquete electoral, será posible reutilizar las piezas que se recuperaron de los procesos electorales federales 2020-2021 y 2023-2024.

"Para su acondicionamiento, se deben adherir dos etiquetas para asentar los datos de identificación de la casilla, así como las fundas laterales para las copias de las actas de escrutinio y cómputo".

En cuanto a los dados para las marcadoras de credenciales, de-

berá adquirirse la totalidad requerida para dotar a las casillas que se instalen.

La comisión aprobó, además, el anteproyecto con las convocatorias para que la ciudadanía participe como observadora electoral para la elección judicial del próximo año, donde la única limitante es no ser representante o militante de algún partido político.

Así como un anteproyecto el cual se propone al Consejo General del INE la reinstalación de 43 oficinas municipales, distribuidas en 17 entidades federativas y 32 distritos electorales federales, para el proceso electoral extraordinario 2024-2025; así como la confirmación de siete oficinas municipales distribuidas en cuatro distritos electorales federales en las entidades de Durango y Veracruz para los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025.

Se aprobaron las bases y criterios para visitantes extranjeras que acudan a conocer las modalidades de la elección judicial. ●